

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20730** AUTOS KORA, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1081/11, ejecución número 110/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Álvaro Luis Sevillano Zurdo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 13/6/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 232.683,74 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 20 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120047282-1**